

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 268 -2016-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 16 de setiembre de 2016

La Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 127-2016-DG-HVLH, de fecha 12 de abril del 2016, se aprueba el Plan Anual de Trabajo del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Víctor Larco Herrera – Año 2016, con su respectivo anexo el que forma parte integrante de la Resolución;

Que, mediante Resolución Directoral N° 086-2016-DG-HVLH de fecha 08 de Marzo de 2016, modificada por Resolución Directoral N° 234-2016-DG-HVLH de fecha 05 de Agosto del 2016, se constituye el nuevo Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital "Víctor Larco Herrera, del 07 de marzo de 2016 al 07 de marzo de 2018;

Que, es necesario modificar el numeral 11 del Plan Anual de Trabajo del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Víctor Larco, que forma parte integrante de la Resolución Directoral N° 127-2016-DG-HVLH, en virtud del nuevo Directorio constituido por Resolución Directoral N° 086-2016-DG-HVLH con su modificatoria Resolución Directoral N° 234-2016-DG-HVLH;

Estando a lo informado por la Presidenta del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Víctor Larco Herrera Sub-Cafae;

Con la visación de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las atribuciones establecidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Modificar el Numeral 11) del Plan Anual de Trabajo 2016 del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo Sub-Cafae del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Directoral N° 127-2016-DG-HVLH; quedando establecido de la siguiente manera:

**"11.PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA FIRMA DE CHEQUES, CARTAS Y ORDENES.**

#### FIRMA UNO:

- **Titular:** Presidente del Sub-Cafae: M.C. Ana Erika Chinen Yara.



- **Suplente: Vice-Presidenta** : Rosa Yesilú Llontop Checa.



**FIRMA DOS:**

- **Titular: Tesorero del Sub-Cafae: Sra. Julia Pariona Gamboa**
- **Suplente: 1er. Vocal** : Sr. Oscar Alberto Gallo Villareal".

**Artículo 2º.-**Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en la página Web Institucional.



**Regístrese y Comuníquese.**

Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"

  
.....  
Med. Noemi Angelica Collado Guzmán  
Directora General (e)  
C.M.P. 17783 R.N.E. 7718



NACG/MYRV.